

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CELEBRADA EL MARTES VEINTISIETE Y MIÉRCOLES VEINTIOCHO
DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.=====**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Comisiones Legisladores de Puebla del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación: Cirilo Salas Hernández, Ignacio Alvízar Linares, Patricia Leal Islas, José Gaudencio Víctor León Castañeda, Mariano Hernández Reyes, Geraldine González Cervantes y la inasistencia justificada de la Diputada Silvia Tanús Osorio, hubo quórum, se inició la reunión a las once horas con diez minutos.=====

En el punto dos se aprobó por unanimidad el orden del día para esta sesión.=====

En el punto tres se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.=====

En el punto cuatro el Diputado Ignacio Alvízar Linares dio lectura a la tarjeta sin número, suscrita por la Ciudadana Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, Titular de la Secretaría de Educación en el Estado, por el que envía los nombres, currículum y semblanzas de trayectoria de doce maestros que han obtenido el mayor puntaje en las evaluaciones correspondientes, en los cuatro niveles educativos, dentro de los niveles de educación básica y media superior, tres por cada nivel educativo, con la finalidad de designar a los docentes que podrán ser aspirantes a la Medalla al Mérito Docente "Juan C. Bonilla", por parte de este Poder Legislativo.=====

En uso de la palabra el Diputado Cirilo Salas Hernández mencionó que, de manera previa se había hecho llegar a los integrantes de la Comisión la información correspondiente a la tarjeta mencionada. Explicó que la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla había enviado a este órgano colegiado tres propuestas del nivel preescolar, dos de educación especial, uno de primaria indígena, dos de nivel primaria, tres de telesecundarias, dos de secundarias técnicas y uno de secundarias generales, así como tres propuestas de educación media superior. Recordó que se debe seleccionar solamente un docente por nivel educativo para que sea merecedor de la Medalla al Mérito Docente "Juan C. Bonilla". Solicitó no ser considerado para efectos de la votación para fortalecer la transparencia en el procedimiento. Añadió que en cualquier momento se podrían consultar los expedientes de cada una de las propuestas. Pidió empezar el proceso deliberativo por el nivel escolar. Puntualizó que el criterio para poder tomar una decisión sería contar con las siguientes características: 1) Antigüedad, 2) Impacto reflejado en la comunidad y 3) Resultado de las evaluaciones a las que ha sido sometido el docente.=====

Enseguida el Presidente de la Comisión dio la bienvenida a los trabajos de la misma a la Diputada Patricia Leal Islas y puso a consideración de la Comisión tratar el tema correspondiente a las Becas de Manutención auspiciadas por la Fundación Espinosa Yglesias en colaboración con esta Legislatura, propuesta aceptada por unanimidad.=====

A continuación, la Diputada Patricia Leal Islas hizo del conocimiento sus dudas sobre los requisitos para entregar la presea en cuestión.=====

Al respecto el Diputado Salas Hernández expuso que el Decreto por el que se creó este estímulo fue reformado en esta Legislatura, teniendo que medir tanto las evaluaciones a los docentes, como el impacto del trabajo de los mismos en la comunidad. Dijo que, de así considerarse, podría existir la posibilidad de entablar entrevistas con los docentes propuestos, a efecto de abonar a una mejor selección de los galardonados. Solicitó al Secretario de la Comisión dar lectura al Acuerdo aprobado en la sesión anterior, por el que se solicitó la información correspondiente a las propuestas de la Secretaría de Educación Pública de los docentes susceptibles de obtener esta Medalla.=====

En el uso de la voz el Secretario de la Comisión dio lectura al acuerdo referido; una vez concluida la lectura se excusó también de participar en la votación de la selección, para abonar a la transparencia en el proceso. Sugirió que la decisión recayera en un esquema de nivel educativo por Diputado, para que la decisión fuera colegiada, corresponsable y con juicios objetivos.=====

En uso de la palabra el Diputado Mariano Hernández Reyes expuso que lo mejor sería fijar criterios basados en el resultado en las aulas.=====

Enseguida el Presidente de la Comisión propuso reducir la lista y hacer con el listado depurado con los resultantes, una sesión de entrevistas para conocer de viva voz sus logros educativos.=====

El Diputado Ignacio Alvízar Linares sugirió convocar a los docentes en los mismos términos señalados por el Presidente de la misma.=====

Para efectuar las entrevistas planteadas, el Diputado Presidente solicitó definir un conjunto de preguntas para ser tomadas en cuenta en dicho ejercicio, sugiriendo las siguientes: ¿Qué te hace merecedor de la Medalla al Mérito Docente Juan C. Bonilla? y ¿Cómo has impactado en el rendimiento escolar de tus estudiantes? A su vez opinó que debería hacerse un trabajo de análisis con detenimiento, sobre los criterios fijados y la información obtenida de cada una de las propuestas, además de abrir un receso y convocar a los docentes propuestos. Pidió reglamentar también el tiempo de exposición para los entrevistados y fijar día y hora de su exposición.=====

Enseguida los integrantes de la Comisión comenzaron el análisis minucioso de las propuestas del nivel de preescolar.=====

El Maestro Edgar Sánchez Farfán, Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos sugirió predeterminedar un valor numérico para cada criterio de selección de las propuestas de docentes.

La Diputada Patricia Leal Islas solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos su propuesta para poder modificar la fecha de entrega del estímulo asentada en el Decreto que le da origen.=====

Al respecto la Licenciada Alejandra Escandón Torres, Coordinadora de Proyectos y Estudios Legislativos, señaló que sería mediante una iniciativa de reforma al Decreto antes señalado.=====

A continuación el Presidente de la Comisión propuso citar, a entrevista del nivel Preescolar a la Profesora Diana María Bonilla López y al Profesor Rafael Arturo Torres Ruiz, aprobado por unanimidad.=====

En uso de la voz la Diputada Leal Islas, solicitó al Área Jurídica del Congreso corroborar la validez de las cédulas profesionales de las propuestas en las páginas web o instancias institucionales habilitadas para tal efecto, así como toda la documentación que pudiese ser comprobable.=====

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión propuso citar a entrevista al Profesor Roberto Vega Herrera, del nivel primaria, proposición aprobada por unanimidad. Enseguida sugirió que dentro del nivel de secundaria se seleccionara para entrevista a un docente por cada modalidad: Telesecundarias, Secundarias Generales y Secundarias Técnicas, sugerencia que fue tomada en cuenta por la Comisión. Acto seguido el Presidente sometió a consideración de los integrantes de este órgano colegiado citar a los Profesores Víctor Manuel Lara Olivares Guillermo Víctor Manuel Lara Olivares, José Raymundo Rodríguez Huerta, Ricardo Torres Rojasvértiz y Baldomero Altieri Sánchez de la Vega, todos del nivel secundaria, aprobándose por unanimidad. Por último propuso citar a los Profesores Marco Antonio Vallejo Vega y Marcos Martínez Jara, ambos del nivel medio superior, aprobándose por unanimidad.=====

Enseguida se acordó de manera unánime citar para el miércoles veintiocho del mismo mes a las dieciséis horas a efecto de realizar las entrevistas.=====

Finalmente el Diputado Cirilo Salas Hernández agradeció la participación comprometida de los integrantes de la Comisión en la deliberación realizada.=====

En Asuntos Generales la Diputada Patricia Leal Islas señaló que el Programa de Becas de Manutención auspiciadas por la Fundación Espinosa Yglesias, está dirigido a cubrir gastos de transporte, material escolar y alimentos. Explicó que el monto de la beca es de cuatro mil seiscientos noventa pesos por semestre. Puntualizó que el Congreso del Estado sería el encargado de seleccionar a los beneficiarios, a través de esta Comisión. Explicó que la entrega de la beca sería en diciembre con el objeto de que los beneficiados puedan usar sus recursos a partir del inicio del siguiente semestre en el mes de enero. Señaló que los interesados debían presentar un promedio escolar mínimo de nueve, ser poblanos, residir en zonas de muy alta marginación, cursar sus estudios en alguna institución de educación pública del Estado, así como pertenecer a poblaciones vulnerables. Aclaró que el monto para las doce becas se encuentra a resguardo de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Soberanía. Añadió que la emisión de la convocatoria debería ser el próximo tres de noviembre y la recepción de solicitudes durante todo el mismo mes. Pidió que las solicitudes se recibieran en la Secretaría General de este Congreso, aprobándose esta propuesta por unanimidad. Solicitó a los integrantes de este cuerpo colegiado revisar la convocatoria y de existir observaciones, expresarlas el día miércoles veintiocho de los

corrientes durante la continuación de la sesión de esta Comisión.=====

Siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos el Presidente de la Comisión determinó un receso de la para retomar los trabajos al siguiente día. =====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Comisiones Legisladores de Puebla del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación: Cirilo Salas Hernández, Ignacio Alvízar Linares, Patricia Leal Islas, José Gaudencio Víctor León Castañeda, Silvia Tanús Osorio y las inasistencias justificadas de los diputados Geraldine González Cervantes y Mariano Hernández Reyes hubo quórum, se inició la reunión a las dieciséis horas con cinco minutos.=====

En primer término dieron la bienvenida a la Profesora Diana María Bonilla López.=====

En su intervención la Profesora Bonilla López expuso su trayectoria profesional y desarrollo curricular. Manifestó que se mantuvo vinculada con las comunidades donde laboró. Explicó que ha colaborado en diversos programas de la Secretaría de Educación Pública. Añadió que ha participado en diversas publicaciones de la misma Secretaría en el ámbito de estrategias de aprendizaje. Finalmente expresó que ha sido acreedora a distinciones por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.=====

A continuación el Diputado Secretario de esta Comisión dio la bienvenida y cedió el uso de la palabra al Profesor Rafael Arturo Torres Ruiz.=====

En su intervención el Profesor Torres Ruiz describió las actividades y experiencia laboral con la que cuenta. Expuso que ha sido merecedor de diversos premios en el ámbito de la inclusión escolar y experiencias exitosas. Puntualizó que ha trabajado en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Describió las funciones que realiza en las modalidades de educación especial. Brindó a los integrantes de la Comisión las pruebas documentales que sustentan la información contenida en su perfil curricular.=====

Para proseguir con el Nivel de Primaria, el Diputado Ignacio Alvízar Linares dio la bienvenida y cedió el uso de la voz al Profesor Roberto Vega Herrera.=====

En uso de la palabra el Profesor Vega Herrera mencionó su labor como directivo escolar de educación primaria. Describió que el esfuerzo en conjunto ha elevado el nivel de aprendizajes en la región de Teziutlán e hizo hincapié en los resultados obtenidos por el modelo y programa del aprendizaje multigrado.=====

Acto seguido el Diputado Ignacio Alvízar Linares dio la bienvenida y otorgó el uso de la voz al Profesor Guillermo Víctor Manuel Lara Olivares.=====

En su intervención el Profesor Lara Olivares explicó que la realidad actual exige mayor rendimiento y conocimiento al docente de hoy. Abundó en la descripción de la formación profesional con la que cuenta. Hizo especial

mención de la composición multilingüística del sector en el que se desempeña, llegando a convivir con personas que hablan tres lenguas originarias. Dijo que ha sido premiado como parte de las buenas prácticas en la enseñanza aprendizaje. Resaltó que las escuelas bajo su jurisdicción se encuentran por arriba de la media en las evaluaciones que realizan distintas autoridades en la materia. Por último señaló que ha participado en al menos tres publicaciones.=====

A continuación el Diputado Secretario de la Comisión dio la bienvenida y cedió la palabra al Profesor José Cirilo Raymundo Rodríguez Huerta.===
En uso de la voz el Profesor Rodríguez Huerta explicó su trayectoria profesional así como el impacto del desarrollo de distintas investigaciones y proyectos. Expuso sus logros en el ámbito laboral, específicamente en el área de ciencias del nivel de Secundarias Técnicas. Resaltó el resultado obtenido de las prácticas escolares para materializar los conocimientos teóricos de los estudiantes, sobre todo en la elaboración de diversos productos.=====

El Diputado Salas Hernández le solicitó abundar en la explicación del motivo de la entrega del Premio de la organización Mexicanos Primero.=
Al respecto el Profesor Rodríguez Huerta explicó que fue por la trayectoria personal y la modalidad de trabajo con los alumnos, sobre todo en la comercialización de los productos.=====

La Diputada Patricia Leal Islas concluyó que con ese modelo los alumnos egresados del nivel secundaria pueden ser productivos.=====

A continuación el Diputado Ignacio Alvizar Linares dio la bienvenida y dio paso a la intervención del Profesor Baldomero Altieri Sánchez de la Vega.=====

En uso de la palabra el Profesor Altieri Sánchez de la Vega expuso su formación profesional así como enumeró los centros de trabajo donde labora. Señaló que participa en los programas de formación continua de la autoridad educativa. Mencionó que ha sido acreedor a distinciones por parte de la Secretaría de Educación Pública así como del Sindicato Magisterial. Hizo hincapié respecto de su participación como entrenador en Matemáticas en cursos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, lo anterior en un esquema de actividades extraescolares.=====

Acto seguido el Diputado Secretario de la Comisión dio el mensaje de recepción y cedió la palabra al Profesor Ricardo Torres Rojasvértiz.===

En su intervención el Licenciado Torres Rojasvértiz expuso que la educación pública tiene potencial, que debe combinarse con la investigación y resaltó la importancia del auto aprendizaje. Habló sobre las bondades de la Reforma Educativa en el estado, beneficiándolo directamente a él. En el aspecto del Logro Educativo resaltó su enfoque en la mayor posibilidad de atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como elevar la comprensión lectora en alumnos de bajo aprovechamiento.=====

A continuación el Diputado Secretario de la Comisión dio la bienvenida y la palabra al Maestro Marco Antonio Vallejo Vega.=====

En el uso de la palabra el Maestro Vallejo Vega dijo que tuvo formación académica en instituciones públicas, describió las materias en las que se desempeña en el ámbito escolar. Habló de los reconocimientos recibidos

en su trayectoria profesional e hizo hincapié en su participación como investigador educativo con arbitraje a nivel nacional.=====

Al respecto los Diputados León Castañeda y Leal Islas felicitaron la capacidad de combinar la investigación educativa con la enseñanza en el aula.=====

Para finalizar la etapa de entrevistas, el Secretario de la Comisión dio el mensaje de bienvenida y la voz al Doctor Marcos Jara Martínez, del nivel Medio Superior.=====

En su intervención el Doctor Jara Martínez describió los lugares donde había tenido la oportunidad de desempeñarse como docente. Hizo una relatoría de la formación continua que había tenido oportunidad de cursar, así como las aportaciones a la autoridad educativa en materia de asesoría en el modelo educativo del Bachillerato. Comentó que formó parte de los representantes nacionales para la construcción de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.=====

A continuación los integrantes de la Comisión acordaron por unanimidad entregar la Medalla al Mérito Docente "Juan C. Bonilla" en el nivel medio superior al Maestro Marco Antonio Vallejo Vega; en el nivel Preescolar a la Profesora Dina María Bonilla López; en el nivel Secundaria declararon merecedores al Profesor Guillermo Víctor Manuel Lara Olivares y al Profesor José Cirilo Raymundo Rodríguez Huerta; en el nivel primaria en la modalidad educación especial al Profesor Rafael Arturo Torres Ruiz y, por último acordaron otorgar mención honorífica al Profesor Ricardo Torres Rojasvértiz.=====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por terminada la sesión a las horas con minutos del miércoles veintiocho de octubre de dos mil quince.=====

DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. IGNACIO ALVÍZAR
LINARES
SECRETARIO

DIP. PATRICIA LEAL ISLAS

VOCAL

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR
LEÓN CASTAÑEDA**
VOCAL

DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
VOCAL

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ
REYES**
VOCAL

**DIP. GERALDINE GONZÁLEZ
CERVANTES**
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DE FECHAS VEINTISIETE Y VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.